EXPTE GEX Nº 6136/2021

DECRETO

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 19 de junio de 2019, relativo a la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno (punto quinto del orden del día) y visto el acuerdo de Pleno adoptado en la sesión de 8 de julio de 2021 (punto séptimo del orden del día) posponiendo una semana la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre de 2021.

Visto que los asuntos que han de incluirse en el orden del día se han dictaminado por las Comisiones Informativas correspondientes en las sesiones celebradas el día 9 de septiembre de 2021, sin perjuicio de aquellos que requieran de la previa ratificación de su inclusión en el orden del día, para la adopción del acuerdo que proceda.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c), r) y 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 78.1, 80, 81, 82 y 88 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

Primero: Convocar sesión ordinaria del Pleno, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el jueves, día 16 de septiembre de 2021, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, o dos días después, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

Primero: Aprobación del borrador del acta número 5/2021, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 8 de julio de 2021 (Expte. GEX 4762/2021).

Segundo: Dación de cuentas de la información periódica remitida por la Intervención conforme al artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, relativa al segundo trimestre de 2021 (TRLRHL) (Expte. GEX Nº 5469/2021).

Tercero: Dación de cuentas del informe emitido por la Intervención Municipal con fecha 30 de agosto de 2021, relativo a lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Ley 15/2010, de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de Diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (Expte. GEX 5656/2021).

Cuarto: Propuesta presentada por la Alcaldía en relación con la Cuenta General del ejercicio de 2020 (Expte. GEX Nº 4663/2021).

Quinto: Propuesta de Alcaldía sobre la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de Ocupación y Aprovechamiento del Dominio Público Local (Expte. GEX Nº 5170/2021)

Sexto: Propuesta presentada por la Alcaldía en relación con la Modificación del Presupuesto 2021 mediante Crédito Extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales (Expte. GEX Nº 6238/2021).

Código seguro de verificación (CSV):
4BC2 9220 F26D 7CBE FF67
4BC29220F26D7CBEFF67

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Vicesecretaria ARROYO SANCHEZ ALICIA el 13/9/2021

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 13/9/2021

Num. Resolución:
2021/00002403

Insertado el:
13-09-2021

pie_firma_corto_dipu_01

pie_decreto_dipu_01

Séptimo: Propuesta presentada por la Alcaldía en relación con la Modificación del Presupuesto 2021 mediante Suplemento de Crédito financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales (Expte. GEX Nº 6229/2021).

Octavo: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre Reconocimiento Extrajudicial de créditos (Expte. GEX 6071/2021).

Noveno: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre resolución de alegaciones y del expediente de investigación del camino de La Africana (Expte. GEX 810/2021).

Décimo: Propuesta de Alcaldía-Presidencia para la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo (Expte. GEX 4460/2021).

Undécimo: Propuesta conjunta de todos los grupos municipales sobre Aprobación Provisional del Expediente Nº 106/15 (GEX Nº 3106/19) relativo a la Modificación mediante Innovación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico Municipal para la Delimitación del Suelo Urbano de El Villar.

Duodécimo: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre Expediente de Mutación Demanial Externa del Solar Municipal sito en Calle Loli Dugo Nº 24 de Fuente Palmera a favor de la Junta de Andalucía para construcción de Oficina de Empleo (Expte. GEX 5147/2021)**.**

Decimotercero: Propuesta de designación de los Días no Lectivos a efectos del calendario escolar para el curso 2021/2022 (Expte. GEX nº 6159/2021).

Decimocuarto: Propuesta conjunta de todos los Grupos Municipales relativa a la adaptación del espacio para comedor escolar en el CEIP Antonio Gala de Silillos (Expte. GEX nº 6483/2021).

Decimoquinto: Propuesta presentada por la Alcaldía sobre adhesión a la Red Local de Acción en Salud de Andalucía (RELAS) (Expte. GEX nº 6455/2021).

Decimosexto: Propuesta presentada por IU relativa a la Bonificación del IBI en las viviendas habituales con sistemas de aprovechamiento térmico, eléctrico y aerotérmico (Expte. GEX 6001/2021).

Decimoséptimo: Propuesta presentada por IU relativa a la Bonificación del ICIO para fomentar la descarbonización y ahorro de energía en la Colonia de Fuente Palmera mediante instalaciones y edificaciones de alta eficiencia. (Expte. GEX 6169/2021).

Decimoctavo: Moción PP sobre bonificación del IBI por uso de energía solar (Expte. GEX 6000/2021).

Decimonoveno: Moción PP Ordenanza sobre quejas y reclamaciones (Expte. GEX 6155/2021).

pie_firma_corto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
4BC2 9220 F26D 7CBE FF67

4BC29220F26D7CBEFF67

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Vicesecretaria ARROYO SANCHEZ ALICIA el 13/9/2021

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 13/9/2021

Num. Resolución:
2021/00002403

Insertado el:
13-09-2021

pie_decreto_dipu_01

Vigésimo: Dación de cuentas de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno.

Vigesimoprimero: Ruegos y Preguntas.

Segundo: La asistencia a la sesión de Pleno deberá cumplir las indicaciones y medidas preventivas establecidas por el Ministerio de Sanidad en relación con la COVID-19.

Tercero: Notificar la presente Resolución a los/as Srs./as. Concejales, haciéndoles saber que la documentación y el expediente del/los asunto/s incluido/s en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Corporación, al objeto de que puedan examinarlo y, en su caso, obtener copia de los documentos concretos que lo integren (art. 84 del ROF).

Cuarto: Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en lugares de concurrencia pública.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en las firmas electrónicas.

Firmado por El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro.

Firmado por La Vicesecretaria: Alicia Arroyo Sánchez.

Código seguro de verificación (CSV):
4BC2 9220 F26D 7CBE FF67

4BC29220F26D7CBEFF67

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Vicesecretaria ARROYO SANCHEZ ALICIA el 13/9/2021

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 13/9/2021

Num. Resolución:
2021/00002403

Insertado el:
13-09-2021

pie_firma_corto_dipu_01

pie_decreto_dipu_01